

## **RESUMEN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 554** **CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 19 de diciembre de 2012, siendo las 15:00 horas se reúne, en oficinas del Ministerio de Agricultura, el Consejo Directivo del INFOR, con la asistencia de los siguientes Consejeros, bajo la Presidencia de don Luis Mayol Bouchon, Ministro de Agricultura:

- Juan Enrique Taladriz García, Representante de CORFO
- Bernardo Ramírez de Arellano Donoso, Representante de CORFO
- Ricardo Aristía de Castro, Director Nacional de INDAP
- Eduardo Vial Ruiz Tagle, Director Ejecutivo de CONAF
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones de Pequeños Propietarios

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo y el Abogado del Instituto Forestal, Sres. Hans Grosse Werner y Felipe Lobo Quilodrán.

### **Principales materias tratadas:**

#### **1) Aprobación Acta Anterior**

Se aprueba el Acta de la Sesión N°553, celebrada con fecha 06 de agosto de 2012.

#### **2) Cuenta Director Ejecutivo**

1.- Información financiera y de ejecución presupuestaria año 2012.

El Director Ejecutivo señala que dada la complicada situación financiera prevista para 2013 se trabaja en una racionalización y priorización de actividades. Al respecto, se ha decidido reducir de 12 a 6 las líneas de investigación, las cuales son: manejo y recuperación de bosque nativo; conservación y mejoramiento genético; inventario forestal continuo; cambio climático, agua e información; análisis estratégico forestal y apoyo a la pyme forestal y maderera. Agrega que como resultado de las medidas tomadas se ha logrado revertir el resultado financiero y la situación de caja.

El Presidente explica que el trabajo realizado tiende a potenciar el rol público de INFOR y que aún falta por definir las tareas específicas y el personal requerido para ello.

Para la explicación de la ejecución presupuestaria, se incorpora el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. Informa que los ingresos han resultado inferiores a lo previsto, lo cual determinó un ajuste en los gastos. Informa también que la ejecución consideró la amortización de un crédito bancario por M\$80.000.- solicitado en enero de 2012 para cubrir los gastos de ese mes, a la espera de la aprobación del Contrato de Transferencia MINAGRI. También considera la solicitud de un crédito por la suma de M\$40.000.- en noviembre de 2012, para mantener activa la línea de crédito autorizada por el DIPRES. La ejecución incluye también la suma de M\$100.000.- que SAG deberá devolver a INFOR en virtud del acuerdo por la venta de la casa de calle Sucre, recursos que deben ser restituidos a MINAGRI. El Presidente indica que se está analizando la posibilidad de que esos recursos puedan mantener en INFOR para algún objetivo específico.

El Gerente de Adm. y Finanzas informa que el Saldo de Caja Final esperado sea de M\$135.103.- Producto de las reducciones señaladas el Presupuesto de INFOR pasó de M\$4.229.238.- a M\$3.891.751.-, lo que representa una disminución de un 8%.

## 2.- Presupuesto de Caja 2013.-

El Director Ejecutivo explica que este año se incorporan en el Contrato de Transferencia con MINAGRI los recursos que, hasta el año 2012, provenían de CORFO.

El Gerente de Adm. y Finanzas informa que el Presupuesto 2013 presenta una rebaja de 16,1% en relación al de 2012, alcanzando M\$3.636.061.- La principal fuente de ingresos es el Contrato de Transferencia con MINAGRI por M\$2.715.887.- Los ingresos de operación disminuyen a M\$750.072.- Se ha considerado también un endeudamiento bancario por M\$35.000.- destinado a cubrir situaciones de inicio de año. Explica también que el gasto en personal, el gasto en bienes y servicios e inversión representan una disminución. No obstante, el ítem "indemnizaciones" y "gastos financieros" han experimentado un incremento.

EL Consejero Bernardo Ramírez de Arellano concuerda con la rebaja prevista a ingresos de fondos concursables, ya que refleja la realidad en cuanto al acceso a esos recursos.

El Consejero Eduardo Vial consulta respecto de la posibilidad de no poder cubrir los gastos comprometidos en proyectos ya adjudicados. El Director Ejecutivo responde que ello nunca ha ocurrido en INFOR.

El Presidente estima ajustado el presupuesto a la realidad institucional, solicitando su aprobación, adoptándose el acuerdo.

## 3) Modificación Compraventa Inmueble SAG

El Director Ejecutivo recuerda que de acuerdo a lo anteriormente aprobado por el Consejo Directivo, INFOR compró al SAG el inmueble de Sucre 2397, Ñuñoa. El valor de la compraventa fue \$456.000.000.-, con tres cuotas anuales de \$100.000.000.- y el saldo de \$156.000.000.- mediante la prestación de servicios de asesoría técnica, también en un plazo de 3 años. Debido a imposibilidad de pagar la cuota 2012 con cargo a los mismos recursos utilizados el año anterior, se ha conversado con SAG una modificación a la escritura de compraventa, en el sentido de obtener la restitución del monto pagado y pactar una nueva forma de pago consistente en una suma de contado por \$30.000.000.- y el saldo de \$270.000.000.- en 15 cuotas anuales, a contar de 2013, con un 4% de interés anual, garantizado mediante una hipoteca sobre el mismo inmueble. El pago por prestación de servicios se mantiene.

Los Consejeros otorgan su aprobación al acuerdo.

## 4) Reajuste de Remuneraciones y Aguinaldos Personal INFOR

El abogado Felipe Lobo solicita a los Consejeros la aprobación de un reajuste de 5% de las remuneraciones del personal de INFOR, a contar del 01 de diciembre de 2012, así como igual reajuste de viáticos a contar del 01 de enero de 2013, además de aguinaldos de navidad y fiestas patrias. Señala que este reajuste y aguinaldos han sido legalmente establecidos para el sector público y que INFOR se ha regido por este sistema, el cual está considerado también en el contrato colectivo vigente.

Los Consejeros adoptan el Acuerdo.

## 5) Feriado Colectivo INFOR

El Director Ejecutivo indica que dada la positiva evaluación resultaría conveniente otorgar un Feriado Colectivo al personal de INFOR para el año 2013, sin perjuicio de mantener actividades que no pueden paralizar, lo cual significa un ahorro en gastos fijos y una disminución de la provisión por feriados.

Los Consejeros adoptan el Acuerdo.

## **6) Proceso Negociación Colectiva INFOR**

El Director Ejecutivo informa que el Sindicato de Trabajadores ha presentado un proyecto de contrato colectivo, similar al existente, salvo el aumento de los beneficios a un grupo de 96 personas, en circunstancias que el actual sólo considera 77 trabajadores. Se informa que la respuesta ha sido que INFOR se encuentra impedido de negociar colectivamente dado que los recursos públicos percibidos en años 2011 y 2012 sobrepasan el 50% de su presupuesto. En subsidio, se han rechazado aquellos beneficios que puedan representar un gasto excesivo para INFOR. El Sindicato ha objetado la respuesta y será la Inspección del Trabajo la que debe decidir. Para el caso en que proceda negociar, solicita se le faculte para ellos e invita al Consejero Bernardo Ramírez de Arellano a incorporarse a la comisión negociadora institucional. También solicita se le faculte para extender los beneficios del eventual contrato colectivo a los trabajadores no sindicalizados, lo cual ha ocurrido tradicionalmente.

Los Consejeros adoptan el Acuerdo.

## **7) Varios**

El Consejero Sr. Aristía consulta el parecer de la Dirección Ejecutiva respecto de las 6 líneas de investigación priorizadas. El Director Ejecutivo señala que era necesario definir un escenario en que INFOR, dados los recursos disponibles, pueda obtener la mayor utilidad y generar el mayor aporte al país.

### **Acuerdos**

**N° 1355.** Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de INFOR para el año 2013, incluyendo la Proyección de Presupuesto de Caja para dicho año.

**N° 1356.** Se autoriza y aprueba la modificación de las condiciones de pago del inmueble de calle Sucre 2397, Ñuñoa, adquirido por INFOR al SAG por escritura pública de 11 de noviembre de 2011, en la Notaría de don René Benavente Cash.

**N° 1357.** Se aprueba el reajuste de las remuneraciones del personal de INFOR en un 5% a contar del 01 de diciembre de 2012. El mismo porcentaje se aplicará a contar del 01 de enero de 2013 al monto de los viáticos del personal de INFOR.

Se otorga un aguinaldo de navidad y uno de fiestas patrias según lo establece la Ley 20.642 para el sector público.

**N° 1358.** Se aprueba el otorgamiento de Feriado Colectivo para el personal de INFOR por un período de 15 días hábiles, en el mes de febrero de 2013.

**N° 1359.** Se confirma y ratifica la respuesta otorgada por la Dirección Ejecutiva al proyecto de contrato colectivo presentado por el Sindicato de Trabajadores de este Instituto.